

MEMORIA DE LA SOLICITUD PARA LA
AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DEL PUERTO
PESQUERO 013710, EK10 ALICANTE, SITUADO
EN LA NUEVA DÁRSENA PESQUERA S/N, EN EL
TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE, 03008
(ALICANTE)



EMITIDO POR: EUROFINS - IPROMA
JULIO 2020

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.- ANTECEDENTES.....	3
1.2.- ACTIVIDAD.....	3
1.3.- OBJETO	3
2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD	4
2.1.- LOCALIZACIÓN	4
2.2.- CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD	5
2.3.- PROCESO INDUSTRIAL	5
3. CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES	6
3.1.- AGUAS HIDROCARBURADAS (F-1).....	6
3.1.1.- AGUAS PLUVIALES DE LAS DEVANADERAS (F-1.1).....	6
3.1.2.- AGUAS PLUVIALES ZONA DE DESCARGA (F-1.2)	6
3.1.3.- DERRAMES ZONA DE BOMBAS (F-1.3)	7
4. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRATAMIENTO	8
4.1.- SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS HIDROCARBURADAS	8
4.2.- PUNTO DE VERTIDO	9
5. BALANCE DE AGUAS GENERADAS.....	10
6. ESTIMACIÓN DE CAUDALES VERTIDOS	11
6.1.- AGUAS HIDROCARBURADAS.....	11
7. CARACTERÍSTICAS DE LAS AGUAS VERTIDAS	12
8. PERIODOS DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	12
9. ANEXO I: PLANOS	13
10. ANEXO II: INFORME DE ENSAYO	14

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- ANTECEDENTES

La instalación de distribución de combustible de CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A. se encuentra ubicada en la Nueva Dársena Pesquera del Puerto de Alicante (Alicante). Antiguamente era explotado por la filial PETROPESCA. Con el objeto de regularizar su situación administrativa y para adaptarse a la legislación vigente, comunica la necesidad de presentación de la actual SOLICITUD DE AUTORIZACION DE VERTIDO por parte de la mencionada instalación portuaria.

1.2.- ACTIVIDAD

Según lo establecido en la Ley 22/88 de Costas establece las reglas básicas del funcionamiento de las autorizaciones de vertidos al Dominio Público Marítimo-Terrestre y de uso en zona de servidumbre de protección, la siguiente información es necesaria a aportar por la empresa solicitante de la Autorización de Vertido:

- Titular: CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO S.A.
- CIF: A-80298896
- Domicilio: Torre CEPSA. Paseo de la Castellana nº259 A, 28046-Madrid (España).
- Tipo de actividad industrial: Comercio Mayorista de Petróleo y Lubricantes.
- Código CNAE: 6165

1.3.- OBJETO

El objeto de la presente memoria es servir de soporte técnico para la solicitud de la autorización de vertido de aguas residuales generadas en la actividad.

Se explica detalladamente el origen, características cualitativas y cuantitativas de las aguas para las que se pretende solicitar permiso de vertido y se incluye la descripción de los sistemas de tratamiento presentes en la depuración de las aguas.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

Las instalaciones, que son utilizadas para abastecer de combustibles a diferentes embarcaciones en el Puerto de Alicante, por un edificio en el que se aloja la sala de bombas, y una oficina (no dotada de WC). Dispone de tres tanques aéreos y tiene dos puntos de suministro con devanadera.

2.1.- LOCALIZACIÓN





El poste pesquero EK10 ALICANTE está situado en la Nueva Dársena Pesquera en el término municipal de Alicante, provincia de Alicante.

Las coordenadas de la estación de servicio son: UTM (ETRS89) X: 718.299; Y: 4.245.264; HUSO 30.

Parcela con referencia catastral: 9258008YH1495G0001ZI

La superficie total de la parcela es de aproximadamente 473 m².

La estación de servicio cuenta con las siguientes instalaciones:

-  Cuarto de bombas
-  Oficinas de atención al público sin WC
-  Tres tanques aéreos
-  Dos puntos de suministro (devanadera)

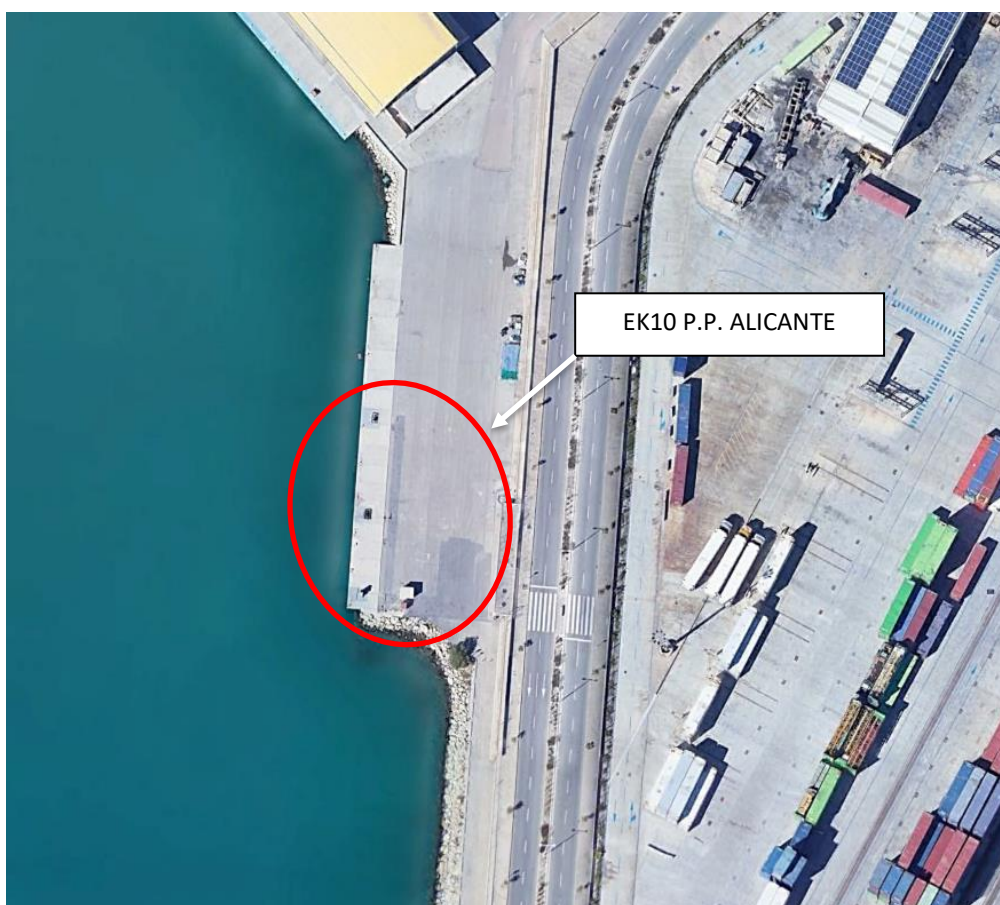


Figura 1. Localización del Poste Pesquero

2.2.- CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD

La principal actividad desarrollada es la de venta de carburantes y combustibles líquidos para automóviles.

- Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009, aprobada por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, la actividad se clasifica con el siguiente código:
 - 🌐 **CNAE-09 principal: 473.- Comercio al detalle de combustibles para la automoción en establecimientos especializados.**

- La estación de servicio se clasifica dentro de las actividades del anexo II de la Ley 6/2014 de la Comunidad Valenciana:
 - 🌐 ANEXO II Categorías de actividades sujetas a licencia ambiental
 - **13. Otras actividades.**
 - **13.4. Otras actividades**
 - **13.4.6 Venta al detalle de carburantes/estaciones de servicio**

2.3.- PROCESO INDUSTRIAL

La estación de servicio está abierta al público de lunes a domingo de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. No se realiza ningún tipo de transformación de materias o proceso industrial en las instalaciones de la estación de servicio, únicamente se realiza la venta y suministro de combustible.

3. CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES

En base a las instalaciones descritas con las que cuenta el poste de distribución, en lo que se refiere a los usos del agua y a la contaminación de esta, existe una única línea de agua:

- ❁ F-1: Agua residual sensible de contener hidrocarburos, procedente de:
 - F-1.1: las aguas pluviales de las devanaderas.
 - F-1.2: las aguas pluviales de la zona de descarga de combustible.
 - F-1.3: derrames zona de Bombas.

3.1.- AGUAS HIDROCARBURADAS (F-1)

Existen tres flujos de agua sensibles de contener hidrocarburos. Una de las líneas proviene de las aguas de pluviales de las devanaderas (F-1.1), otra de las aguas pluviales de la zona de descarga de combustible (F-1.2) y otra de los derrames de la zona de bombas (F-1.3)

3.1.1.- AGUAS PLUVIALES DE LAS DEVANADERAS (F-1.1)

El poste cuenta, como se ha descrito con anterioridad, de dos devanaderas para suministrar combustible a las embarcaciones. Las aguas con posibilidad de goteos de esta zona son conducidas un separador de hidrocarburos instalado, previo a su evacuación a DPMT. Adicionalmente, poseen un cubeto de retención con sumidero.

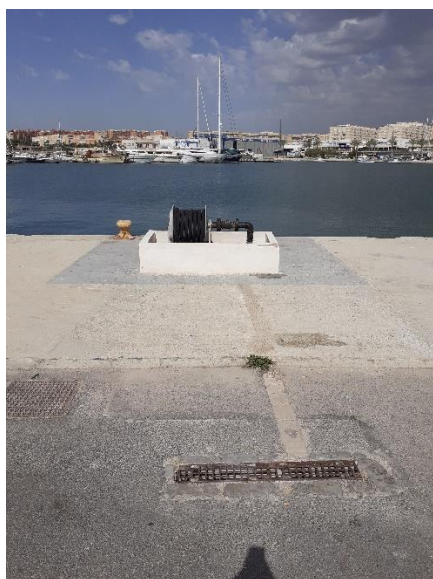


Figura 3. Devanadera 1

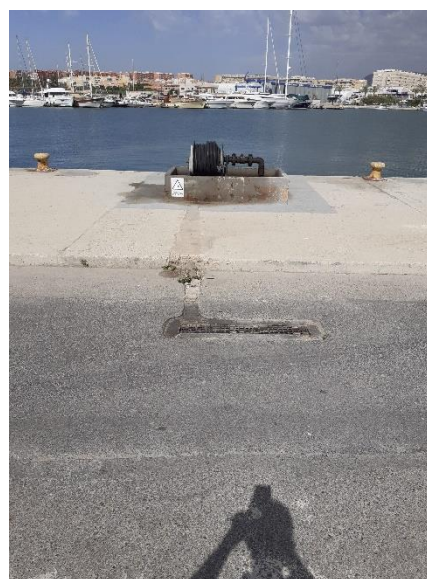


Figura 4. Devanadera 2

3.1.2.- AGUAS PLUVIALES ZONA DE DESCARGA (F-1.2)

Las bocas de descarga de combustible poseen una rejilla que recoge las aguas de lluvia de la zona de incidencia, por lo que posibles derrames en las operaciones de descarga de combustible son tratados a través del separador de hidrocarburos instalado.



Figura 5. Zona de descarga

3.1.3.- DERRAMES ZONA DE BOMBAS (F-1.3)

Esta zona, situada en el lateral del edificio, tiene un muro de contención en el que la posible contaminación por derrames se tiene adecuadamente prevista.



Figura 6. Cuarto de bombas

4. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRATAMIENTO

4.1.- SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS HIDROCARBURADAS

Las aguas pluviales recogidas a través de las rejillas son conducidas hasta el sistema de tratamiento.

El sistema de tratamiento instalado consta de un separador de hidrocarburos que permite retener los aceites, grasas e hidrocarburos existentes al caudal de tratamiento.

Las aguas ya depuradas son conducidas a una arqueta de registro que posibilita la toma de muestras



Figura 7. Ubicación separador de hidrocarburos



Figura 8. Interior separador de hidrocarburos



Figura 9. Ubicación arqueta de toma de muestras



Figura 10. Interior arqueta de toma de muestras

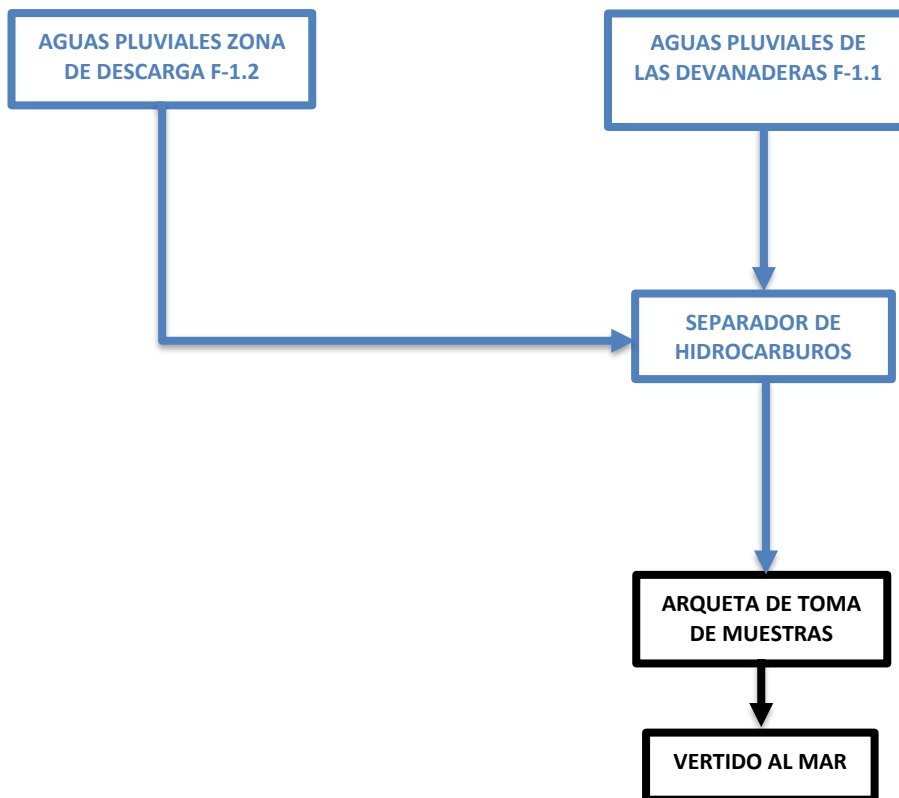
4.2.- PUNTO DE VERTIDO

Las **aguas pluviales** con riesgo de contener hidrocarburos depuradas son vertidas en una arqueta de toma de muestras (Figura 10) situada en las coordenadas UTM ERS89 X: 718.299; Y: 4.245.261 HUSO 30.

El punto de vertido directo (y superficial, sin emisario) de aguas provenientes de la red de hidrocarbурadas, depuradas a DPMT se encuentra aproximadamente en las siguientes coordenadas UTM ERS89 X: 718.299; Y: 4.245.258 HUSO 30.

5. BALANCE DE AGUAS GENERADAS

El diagrama de las aguas generadas es el siguiente:



6. ESTIMACIÓN DE CAUDALES VERTIDOS

6.1.- AGUAS HIDROCARBURADAS

A continuación, se estudia el caudal anual de aportación de las aguas pluviales que se recogerá por las rejillas instaladas para su evacuación de las aguas recogidas.

Para obtener dicho caudal se tendrá en cuenta la superficie correspondiente a dichas zonas y la precipitación media anual en la ubicación de la instalación.

La precipitación media anual correspondiente a la zona donde se ubica la estación se obtiene de la publicación "Precipitación media anual" del Instituto Geográfico Nacional cuya figura se aporta a continuación (Figura 11).

El mapa muestra que en la zona donde se ubica la estación la precipitación media está comprendida entre 200 y 400 mm/año, por lo que se utilizará el valor de 300 mm como precipitación media anual para los siguientes cálculos.

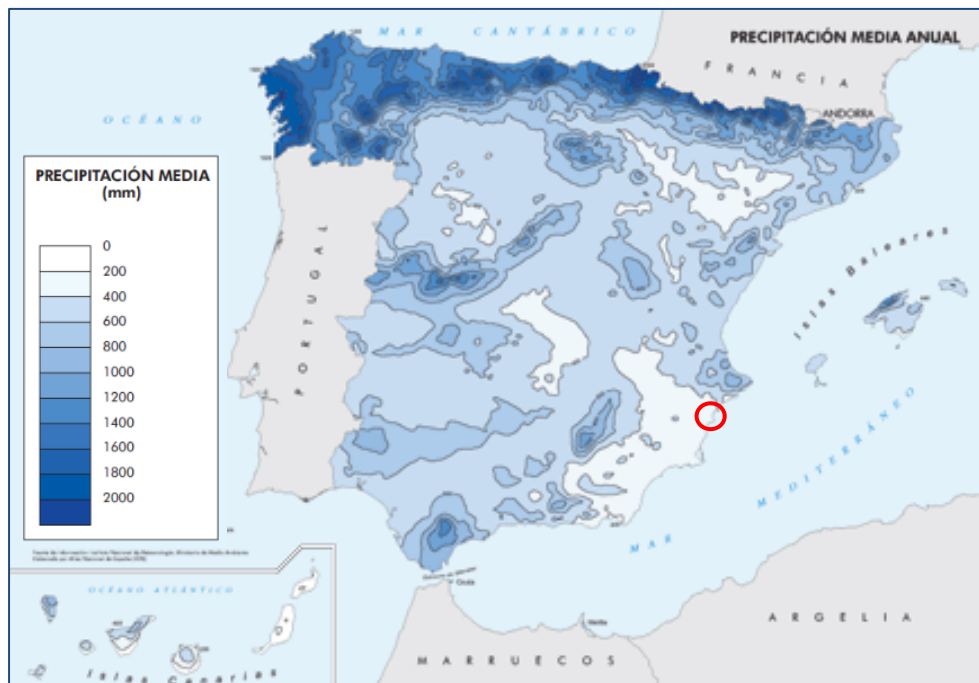


Figura 11. Precipitación media anual en mm. (Fuente: IGN)

CÁLCULO JUSTIFICATIVO DE SUPERFICIES

Para calcular los caudales vertidos a la red de pluviales, se consideran la zona aledaña a la rejilla de la zona de carga (2,5 m²) y a las devanaderas (10 m² cada una), en total aproximadamente 22,5 metros cuadrados)

CÁLCULO DEL CAUDAL MEDIO ANUAL

El caudal medio anual vertido al sistema de tratamiento correspondiente a las aguas pluviales procedentes de las zonas con riesgo de contener hidrocarburos, se obtiene teniendo en cuenta la precipitación y la superficie de recogida de las aguas pluviales.

$$Q_{\text{anual pluvial}} = 22,5 \text{ m}^2 * \left(\frac{300\text{mm}}{\text{año}}\right) * \left(\frac{1\text{m}}{1000\text{mm}}\right) = 6,75 \frac{\text{m}^3}{\text{año}}$$

El caudal de vertido de aguas pluviales vertidas tras su tratamiento es de **6,75 m³/año**.

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS AGUAS VERTIDAS

Como se describió anteriormente, se tratan solo aquellas aguas que potencialmente puedan estar contaminadas por hidrocarburos, dichas aguas son depuradas por un separador de hidrocarburos.

El día 17 de septiembre de 2019 personal de la Entidad Colaboradora de la Administración, IPROMA, realizó una toma de muestras (ver Anexo II) en esta instalación cuyos resultados se muestran a continuación:

Parámetro	Resultado
Temperatura "in situ" (°C)	26
pH "in situ" (Ud. pH)	7,4
Conductividad a 25 °C "in situ" (µS/cm)	400
Sólidos en suspensión (mg/L)	3
Aceites y Grasas (mg/L)	<0,50
Hidrocarburos Totales (mg/L)	<0,50

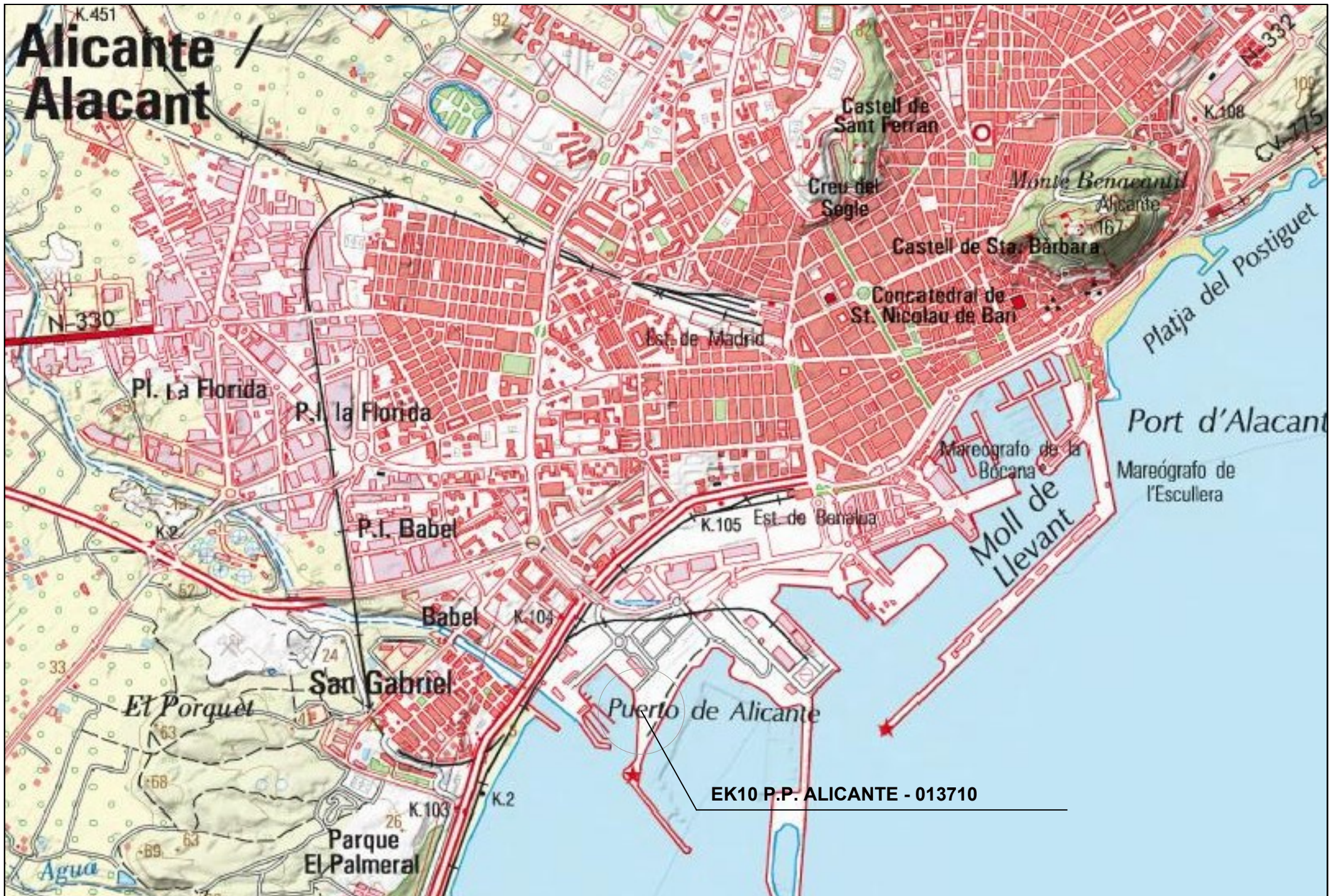
Una vez se autorizado el vertido, esta instalación pasará al Control Técnico Ambiental (CTA) por parte del Gestor Integral de Vertidos (GIV) que CEPSA ha delegado en EUROFINS IPROMA. Este CTA consiste en realizar visitas periódicas que incluirán toma de muestras y análisis de vertido (Hidrocarburos Totales, Aceites y Grasas, S.S., pH "in situ", Temperatura "in situ", Conductividad a 25°C "in situ") de manera que se mantendrá controlada la instalación en esta materia.




8. PERIODOS DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Periódicamente se realizan limpiezas que forman parte del mantenimiento de los equipos de tratamiento de las procedentes de la pista de suministro.




La retirada, manipulación, transporte y gestión de los residuos generados en la estación de servicio, se realiza mediante gestor autorizado por la agencia de residuos.

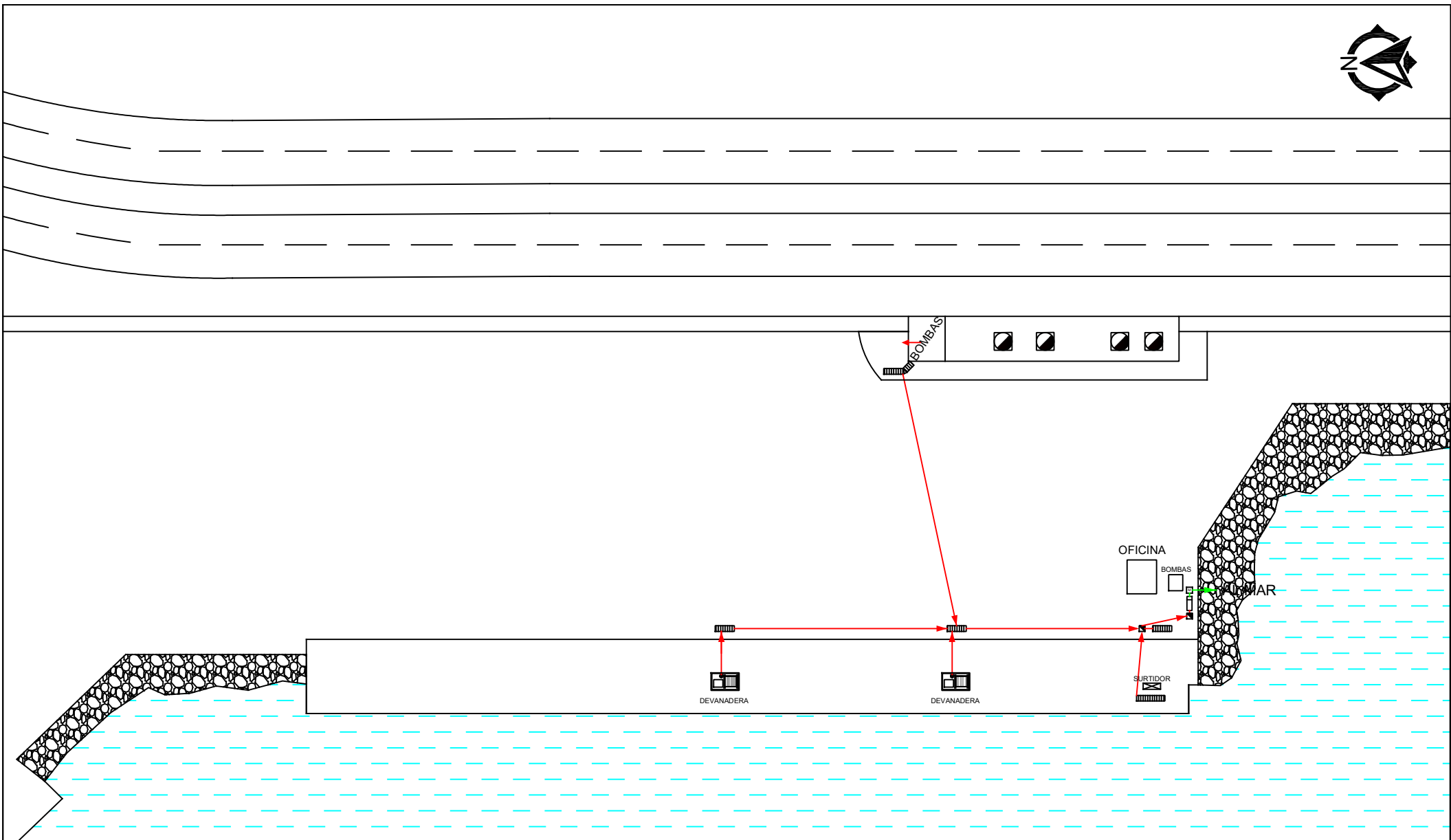
9. ANEXO I: PLANOS









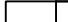
  	TÍTULO DEL DOCUMENTO: MEMORIA DE LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DEL PUERTO PESQUERO 013710, EK10 ALICANTE, SITUADO EN LA NUEVA DÁRSENA PESQUERA S/N, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE, 03008 (ALICANTE)	ESCALA: S/E FORMATO ORIGINAL UNE A3	FECHA: SEPTIEMBRE 2020 CLAVE: 013710	TÍTULO: SITUACIÓN NOMBRE DEL FICHERO DIGITAL:	PLANO Nº: 1 HOJA: 1 de 1



  	TÍTULO DEL DOCUMENTO: MEMORIA DE LA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DEL PUERTO PESQUERO 013710, EK10 ALICANTE, SITUADO EN LA NUEVA DÁRSENA PESQUERA S/N, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTE, 03008 (ALICANTE)	ESCALA: S/E <small>FORMATO ORIGINAL UNE A3</small>	FECHA: SEPTIEMBRE 2020 CLAVE: 013710	TÍTULO: ORTOFOTO Y PARCELARIO CATASTRAL NOMBRE DEL FICHERO DIGITAL:	PLANO Nº: 2 HOJA: 1 de 1



LEYENDA

	AGUAS HIDROCARBURADAS		ARQUETA DE REGISTRO		ARQUETA DE TOMA DE MUESTRAS
	AGUAS SANITARIAS		CARGA/DESCARGA COMBUSTIBLE		
	AGUAS TRATADAS		SEPARADOR DE HIDROCARBUROS		

10. ANEXO II: INFORME DE ENSAYO

ACTA DE INSPECCIÓN

D/Dña. CARLOS NESTOR MARTINEZ en representación de IPROMA S.L. ha procedido a la realización de la inspección de muestras en presencia de D./Dña. LUIS ALBERTO HEREDIA como EMPRESA de la empresa CEPSA según los datos que a continuación se detallan:

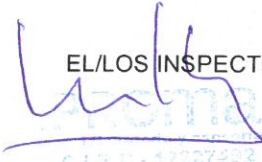
DATOS DE LA EMPRESA

EMPRESA POSTE PESQUERO PUERTO DE ALICANTE E.R.L.O.
 DOMICILIO BOSSMA PESQUERA S/N
 MUNICIPIO ALICANTE PROVINCIA ALICANTE
 ACTIVIDAD ESTACION DE SERVICIO

DATOS DE LA TOMA DE MUESTRAS

Nº REF. PROGRAMA DE INSPECCIÓN 331/19/CNM Nº REF. INSPECCIÓN 331/19/CNM-01
 LUGAR DE INSPECCIÓN ESTACION DE SERVICIO PUERTO DE ALICANTE E.R.L.O.
 MUESTRA INSPECCIONADA PS.LO E.S. PUERTO DE ALICANTE E.R.L.O.
 ASPECTO DE LA MUESTRA TRANSPARENTE
 METODO DE TOMA DE MUESTRAS SIMPLE SEGUN P-LB-TM-006
 HORA LLEGADA EMPRESA 12:15 HORA DE SALIDA DE LA EMPRESA 13:30
 FECHA DE LA INSPECCIÓN 17/09/2019 HORA INSPECCIÓN 12:50
 MOTIVO DE LA INSPECCIÓN AUTOCOMPROBACION ANUAL
 CONDICIONES DE TRABAJO DE LA EMPRESA Produccion Motos
 CONDICIONES AMBIENTALES SOLEADO
 Nº RECIPIENTES 1P. ALIST CANTIDAD MUESTRA 2000ml
 ANALISIS A EFECTUAR SOBRE LA MUESTRA DE INSPECCIÓN PH, conduct, T, viscosidad, COND. 25°C "msh", SS, ACEITES y GRASAS, HIDROCARBUROS TOTALES

OBSERVACIONES

EL/LOS INSPECTOR/ES DE IPROMA

 FDO.:

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CEPSA Comercial
Petróleo S.A.
 FDO.:
 48098896

Nº DE REGISTRO MUESTRA INSPECCIONADAS (EN SU CASO)

121936



2019

INFORME DE ENSAYO

Nº DE REFERENCIA: 121936 / 2019

DATOS DEL CLIENTE	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U.
	Torre CEPSA paseo de la Castellana, 259 28046 MADRID NIF A28003119

DATOS DE LA MUESTRA	
Denominación de la muestra:	PISTA E.S PUERTO DE ALICANTE ERIO
Tipo de muestra:	Agua Residual
Fecha entrada:	17/09/2019 - 18:00
Fecha inicio / finalización:	17/09/2019 - 17/09/2019

DATOS DE TOMA DE MUESTRA	
Realizada por:	IPROMA S.L.
Población:	ALICANTE (ALICANTE)
Fecha toma:	17/09/2019 - 12:50
Toma de muestra:	SIMPLE

DETERMINACIONES "IN SITU"					
PARAMETRO	METODO	LIM.CUANT	RESULTADO	INCERT.	UNIDADES
Temperatura "in situ"	TM/002-a	1 °C	26	±1	°C (1)
pH "in situ"	EL/002-a		7,4	±0,4	Unidad pH (1)
Conductiv. 25°C" in situ"	EL/001-a	10 µS/cm	400	±30	µS/cm (1)

Ensayos validados por: Carlos Nebot Martinez (Técnico Asesoría Castellón)

Emitido en Castellón a 31 de Octubre de 2019

Firmado electrónicamente por:
 INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L.U. - CIF B12227492
 Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.
 Cargo: Director General

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.
 El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.
 Ensayos y tomas de muestras marcados (*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.
 (1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)



Informe de análisis

DATOS GENERALES

INFORME Nº: 2592351

ANÁLISIS Nº: 5044897

MUESTRA REMITIDA POR: CONTRATO CEPESA-IPROMA

DOMICILIO: CAMINO DE LA RAYA, 46

POBLACION: 12005-CASTELLÓN

DENOMINACIÓN MUESTRA: PISTA PUERTO PESQUERO ALICANTE EKIO (013710)

DESCRIPCIÓN MUESTRA: Plástico 1L(1), Vidrio topacio 1 L (Acido Clorhidrico)(1), conteniendo agua residual

FECHA RECEPCIÓN: 17/09/2019

FECHA FINALIZACIÓN Y EMISIÓN: 5/10/2019

Análisis realizado por LABAQUA. Ensayos cubiertos por la acreditación ENAC nº 109/LE285; C/ Dracma,16-18- Pol. Ind. Las Atalayas 03114 ALICANTE - Tel. 965 10 60 70 - Fax 965 10 60 80:

Fecha inicio análisis 18/09/2019.

PARÁMETROS	MÉTODOS	RESULTADOS	UNIDADES
Caracteres Físico-Químicos			
Aceites y grasas	A-F-PE-0005 FTIR	<0.50 ±23%	mg/L
Sólidos en suspensión	A-F-PE-0006 Gravimetría	3 ±15%	mg/L
T.P.H.	A-F-PE-0005 FTIR	<0.50 ±23.2%	mg/L

* INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE

FECHA DE TOMA: 17/09/2019 HORA 12:50

Este informe sólo afecta a la muestra analizada. Sólo podrá reproducirse parcialmente con la autorización por escrito del laboratorio. El laboratorio no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

Aprobado en Labaqua Alicante por Técnico Superior: Mercedes Berjano Guillán, Director Técnico: Francisco García Andreu.

Documento firmado electrónicamente en su formato digital. Autenticidad verificable utilizando el certificado raíz de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Emitido en ALICANTE, 5 de Octubre de 2019